



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0136/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 26 de octubre de 2022

**A PROVEEDORES DE MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	MEDICAMENTO VETERINARIO SHOTAPEN LA, ANTIBIOTICO DE ALTO ESPECTRO PENICILINA G PROCAINA 100,000UIPENICILINA G BENZATINA 100.000UL DIHIDROESTREPTOMICINA (SULFATO) 200MG FRASCO DE 100ML SOLUCION INYECTABLE.	PIEZA	3
2	MEDICAMENTO VETERINARIO PENTOBARBITAL SÓDICO 6.5 % 100 ML ANESTESICO GENERAL BARBITURICO	PIEZA	5
3	MEDICAMENTO VETERINARIO PROCIN 2ML SEDANTE RELAJANTE MUSCULAR , PRE- ANESTESICO	PIEZA	10
4	MEDICAMENTO VETERINARIO CATGUT 1 - 0 SATURA ABSORBIBLE, EN PRESENTACION CAJA DE 12 PIEZAS	PIEZA	40
5	MEDICAMENTO VETERINARIO CATGUT 2 - 0 SATURA ABSORBIBLE, PRESENTACION CAJA DE 12 PIEZAS	PIEZA	20
6	MEDICAMENTO VETERINARIO ZEDASOL 50 ANALGESICO, PRESENTACIÓN DE 5 ML	PIEZA	10
7	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM ANALGESICO, MARCA MELOXIDEX DE 100 ML	PIEZA	3
8	MEDICAMENTO VETERINARIO VITAMINA K 100 ML	PIEZA	2
9	MEDICAMENTO VETERINARIO SULFATO DE ATROPINA 100 ML	PIEZA	2
10	MEDICAMENTO VETERINARIO FRECARDYL 50 ML	PIEZA	4
11	MEDICAMENTO VETERINARIO LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2% 50 ML	PIEZA	10
12	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE SODIO 0.9 %	PIEZA	10
13	MEDICAMENTO VETERINARIO LODOPOVIDONA (DERMODIN ESPUMA) 3.5 LT	PIEZA	2
14	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE BENZALCONIO 12% DERMO GRIT	PIEZA	4
15	MEDICAMENTO VETERINARIO SUTURA NYLON	PIEZA	14





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
16	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL GASA SECA CORTADA NO ESTERIL 10 X 10	PIEZA	12
17	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL LIGADURA LATEX 1MT	PIEZA	3
18	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL NAVAJA DE #40	PIEZA	4
19	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL MANGO PARA BISTURI #4	PIEZA	2
20	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL PORTA AGUJAS MAYO RECTA 14CM CON TUERA	PIEZA	3
21	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL RECOLECTORES PARA PUNZO CAT	PIEZA	5
22	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL CAJA DE TIRAS DE LIJA PARA RESINA CON 150 (TIRAS) IGUAL O SIMILAR A MICRODONT.	PIEZA	3
23	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 22X32	PIEZA	300
24	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 21X32	PIEZA	300
25	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL JERINGA HIPODERMICA DESECHABLE DE 5ML	PIEZA	100
26	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL BARNIZ DE COPAL DE 20 ML IGUAL O SIMILAR A VIARDEN.	PIEZA	3
27	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL PASTA PARA PROFILAXIS CON FLÚOR DE 100 GR IGUAL O SIMILAR A VIARDEN.	PIEZA	8
28	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL FORMOCRESOL DE 10 ML IGUAL O SIMILAR A VIARDEN.	PIEZA	3
29	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL VIARPEX JERINGA IGUAL O SIMILAR A VIARDEN.	PIEZA	3
30	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL FLÚOR DENTAL TÓPICO EN GEL DE 480 ML IGUAL O SIMILAR A VIARDEN.	PIEZA	7
31	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL SELLADOR DE SUPERFICIE FEELING FOTOCURABLE IGUAL O SIMILAR VIARDEN.	PIEZA	5
32	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL ORTHO ICE (SPRAY PARA ENFRIAMIENTO) IGUAL O SIMILAR A DENTSPLY.	PIEZA	7
33	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS, CLINPRO SEALANT JERINGA DE 1.2 ML IGUAL O SIMILAR A 3M.	PIEZA	30
34	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DENTAL IONOMERO DE VIDRIO FUJI PARA BASE O RESTAURACIÓN AUTOCURABLE TIPO 1 DE 10 GR, 5.6 ML, IGUAL O SIMILAR A GC.	PIEZA	30





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
35	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD CON CONTRA ÁNGULO BORGATTA	PIEZA	1
36	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO MICRO MOTOR MDC 111 MARATHON 3 CON PIEZA DE MANO	PIEZA	1
37	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO UNIDAD DENTAL SILLÓN DENTAL ELÉCTRICO MODELO NOVA X IGUAL O SIMILAR A PEYMAR, CON INSTALACIÓN. NOTA: REFERENTE A ESTA PARTIDA LA DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL PROPORCIONARA EL DOMICILIO PARA LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN 3 DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: PROGRESO, TERREMOTO, VALLE DE SAN JOSÉ O HIMNO NACIONAL.	PIEZA	3
38	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO AUTOCLAVE ELÉCTRICO IGUAL O SIMILAR A LORMA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS, ESTERILIZACIÓN A VAPOR, CONTROL DE CICLOS DE ESTERILIZACIÓN POR MICROCONTROLADOR, CÁMARA Y CHAROLAS EN ACERO INOXIDABLE, LECTURA DE TODAS LAS VARIABLES EN DISPLAY LCD, TRES PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN Y PROGRAMA DE SECADO.	PIEZA	2
39	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO RAYOS X PORTÁTIL DENTAL IGUAL O SIMILAR A ROENTGEN RTG-RXS.	PIEZA	2
40	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS ELECTRODO PARCHE DESECHABLE ADULTO O-21-0040 PARA DESFIBRILADOR FRED PA-1	PIEZA	2
41	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS SUERO FISIOLÓGICO O TAMBIÉN CONOCIDO COMO SOLUCIÓN SALINA NORMAL, SOLUCIÓN ESTÉRIL DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% (P/V) EN AGUA DE 250 ML, IGUAL O SIMILAR A CS PISA.	PIEZA	28
42	CUBREBOCAS DESECHABLE TRES CAPAS LISO CON 100 PIEZAS	CAJA	10
43	GUANTE CIRUJANO ESTRIL 6.5 DESECHABLES CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	100
44	GUANTE EXPLORACION NITRILLO CHICO NO ESTERIL. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	15
45	GUANTE EXPLORACION NITRILLO MEDIANO NO ESTERIL. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	15
46	GUANTE EXPLORACION LATEX PLUS CHICO NO ESTERIL. CAJA CON 100	CAJA	15
47	GUANTE CIRUJANO LATEX D-L # 7 ESTERIL (GC0170). CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	15
48	GUANTES DE PIEL DE RES CORTO	PAR	40
49	GUANTES NAYLON RECUBIERTO CON NITRILLO NUMERO 10	PAR	25
50	CUBREBOCA SENCILLO DESECHABLE COLOR AZUL P/PERSONAL OPERATIVO, CUMPLIR CON NORMA SANITARIA	PIEZA	10,000
51	TELA ADHESIVA TELA ADHESIVA 10 MTS X 5CM CAJA O TUBO CON 3	CAJA	2
52	BATA QUIRURGICA BATA CIRUJANO DESECHABLE	PIEZA	250



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
53	ABATELENGUAS ABATELENGUAS DE MADERA IDM 18 MM X 15 CM. PAQUETE CON 500 PIEZAS.	PAQUETE	40
54	LANCETAS (AMPLIA CADUCIDAD) SOFTCLIX. CAJA CON 200 (ACCU-CHECK POR CONTAR CON GLUCOMETRO DE LA MARCA)	CAJA	40
55	TIRAS REACTIVAS GLUCOSA (AMPLIA CADUCIDAD) CAJA CON 50 PIEZAS (ACCU-CHECK PERFORMA POR CONTAR CON GLUCOMETROS DE LA MARCA)	CAJA	40
56	AGUJAS DENTAL NEEDLE 30G.-0,30 X12MM CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	3
57	ADHESIVO DENTAL SINGLE BOND UNIVERSAL DE 3 ML IGUAL O SIMILAR A 3M.	BOTE	40
58	EUGENOL 30 ML FRASCO ÁMBAR IGUAL O SIMILAR A VIERDEN.	FRASCO	3

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: 01 de noviembre de 2022 antes de las 12:00 horas.

Lugar: Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **28 de octubre de 2022 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa a los ofertantes que, con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, pero contando con la presencia de la Contraloría Interna y al menos un representante del área usuaria con los conocimientos técnicos necesarios para realizar las aclaraciones pertinentes.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarse a más tardar a las **12:00 horas del día 27 de octubre de 2022**, al correo electrónico invitacionrestringida21.24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..

Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ADEMÁS, LOS OFERTANTES DEBERÁN INCLUIR UNA MEMORIA USB CON SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL EDITABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL COMPARATIVO DE PRECIOS.

- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente "NO COTIZO".

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia actualizada de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**

El no presentar la constancia emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.
- f) **Vigilancia de precios:** Los precios del servicio, deberán mantenerse firmes a partir de la firma del contrato y durante el periodo del mismo.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Partidas 1 a la 21, 23, 24, 25, 42, 43, 48, 49, 51 y 52, en la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 36, en la Dirección de Servicios Médicos, ubicada en Zenón Fernández número 896, Colonia Alamitos, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 22, 26 a la 35, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, en la Dirección de DIF Municipal, ubicada en Xicoténcatl número 1650, Colonia Himno Nacional, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 50, en la Oficina de Rastro Municipal, ubicada en camino al hacha km 1.3, Comunidad Peñasco, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 40, en la Oficina de Protección Civil, ubicada en Prol. Himno Nacional número 1287, Colonia Himno Nacional 2da. Sección, San Luis Potosí, S.L.P.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios y Ramo 33.**





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

